Personas con limitaciones de comprensión:

- Seamos naturales y sencillos en nuestra manera de hablar a la persona con limitaciones de comprensión.
- Respondamos a sus preguntas, asegurándonos de que nos ha comprendido.
- Salvo para cuestiones intelectuales, tratémosle de acuerdo con su edad.
- Limitemos la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades.
- Facilitemos su relación con otras personas.

Personas con discapacidad visual:

- Identifiquémonos verbalmente siempre al dirigirnos a una persona con discapacidad visual.
- Si se le ofrece o indica alguna cosa, aclarémosle de qué se trata y en qué lugar exacto se encuentra.
- Si precisa de nuestra ayuda, ofrezcámosle el brazo y caminemos ligeramente por delante.
- Advirtámosle de posibles obstáculos que se encuentren a su paso.
- No le dejemos solo, sin advertírselo antes.

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

EJE 2 OTE. TRAMO HERÓICA
ESCUELA NAVAL MILITAR NÚM.861
COLONIA LOS CIPRESES,
DELEGACIÓN COYOACAN
DISTRITO FEDERAL C.P. 04830

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE SANIDAD NAVAL

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIGASAN EN ACCIÓN PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad, son principalmente y ante todo personas, lo normal es tratarles con la mayor normalidad posible, nuestra primera reacción al observar que una persona presenta una discapacidad, con las limitaciones que ésta conlleva es prestarle nuestra ayuda, de esta manera asociamos la discapacidad a la necesidad de dependencia de otros, cuando lo deseable es que la persona discapacitada logre la mayor independencia posible, lo positivo sería consultar a cada uno si necesita o no ayuda y en caso afirmativo, cómo se la podríamos prestar, algunos consejos útiles a seguir en el trato de personas con discapacidad:

Personas con discapacidad para hablar:

- Procuremos no ponernos nerviosos si una persona con discapacidad para hablar se dirige a nosotros.
- Tratemos de comprender, sabiendo que el ritmo y la pronunciación son distintos a los acostumbrados.
- Si no hemos comprendido lo que nos dice, conviene hacérselo saber para que utilice otra manera de comunicarnos lo que desea.
- No aparentemos haber comprendido si no ha sido así.

Personas con discapacidad para oír:

- Dirijámonos a la persona con discapacidad para oír cuando nos esté mirando, evitando hacerlo si se encuentra de espaldas.
- Si no conocemos la lengua de signos, hablémosle despacio y claramente, con el rostro bien iluminado.
- Verifiquemos que ha comprendido lo que le tratamos de comunicar.
- En caso de mucha dificultad, podemos escribir aquello que queremos decirle

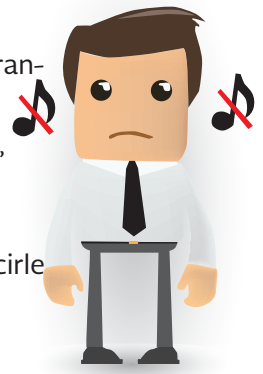

Personas que utilizan sillas de ruedas:

- Para hablar con una persona que utiliza silla de ruedas, situémonos de frente y a la misma altura (de ser posible sentados).
- Si desconocemos el manejo de la silla de ruedas, preguntémosle al usuario cómo ayudarle.
- Dirijámonos a la persona en silla de ruedas y no a su acompañante.

Personas que caminan despacio y/o que utilizan muletas:

- En compañía de una persona que camina despacio y/o utiliza muletas, ajustemos nuestro paso al suyo.
- Evitémosle posibles empujones.
- Ayudémosle si tiene que transportar objetos o paquetes.
- No le separemos de sus muletas.

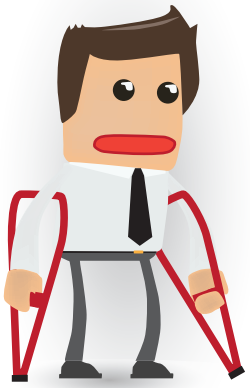

Personas con alteraciones del comportamiento:

- Seamos discretos en el contacto con personas afectas de discapacidades para las relaciones personales.
- Evitemos situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.
- Tratemos de comprender su situación, facilitando siempre su participación en todas las actividades.

"Lo normal es un trato normal"